

**Doña María Celia Sanz Ezquerro, Secretaria de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Logroño,**

**CERTIFICO:**

Que entre los documentos obrantes en esta Secretaría a mi cargo, y a los que en todo caso me remito, figura **el Acuerdo de Junta de Gobierno Local** de fecha **31 de Octubre de 2023**, que se transcribe a continuación:

S.08 – CON21-2023/0290 AUTORIZACIÓN TRAMITACIÓN ANTICIPADA Y APROBACIÓN EXPTE. CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROYECTORES LED EN LA SALA AMÓS SALVADOR DE LOGROÑO.

**La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:**

1. El informe de necesidad emitido conjuntamente por el Adjunto Responsable de Cultura y el Director de Actividades Culturales en fecha 8 de septiembre de 2023, justificando la necesidad del contrato, la elección del procedimiento abierto súper simplificado para la selección del contratista y los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato.
2. El expediente de contratación, integrado por:
  - a) El Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROYECTORES LED EN LA SALA AMÓS SALVADOR DE LOGROÑO, redactado conjuntamente por el Adjunto Responsable de Cultura y el Director de Actividades Culturales en fecha 27 de septiembre de 2023.
  - b) El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación citada, redactado por la Técnico de Administración General de la D.G de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios con fecha 6 de octubre de 2023.
  - c) El informe favorable al expediente de contratación emitido con fecha 10 de octubre de 2023 por la Asesoría Jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el apartado octavo de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



- d) El valor estimado del contrato, que asciende a la cantidad de **7.577,50 € IVA excluido**, conforme al siguiente desglose:

Características	U d	Precio Unitario	Total sin IVA	IVA	Total
Proyector 25W para carril trifásico, con haz de luz de 15º a 55º, switch para seleccionar la temperatura de color deseada: 2700K, 3000K o 4000K y un potenciómetro para dimerizar la luminosidad de 0-100%, con óptica zoom para ajustar la luz de cada uno de los proyectores de forma independiente, color blanco, lentes de PMMA, LED COB CRI>90 y driver 1-10V 100-240V flicker free integrado, vida útil de la lámpara mínimo de 40.000 horas, garantía 5 años.	35	210,00 €	7.350,00 €	1.543,50 €	8.893,50 €
Panel de abeja anti deslumbrante para proyector solicitado.	35	6,00 €	210,00 €	44,10 €	254,10 €
Eco >Taxa RAEE para los equipos	35	0,50 €	17,50 €	3,68 €	21,18 €

Base	IVA	Presupuesto base de licitación
7.577,50 €	1.591,28 €	9.168,78 €

3. El contenido del art. 117.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de la Base 39 de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño.

4. El informe emitido por el Interventor General en fecha 23 de octubre de 2023 para la tramitación anticipada del gasto.

5. El informe obtenido del Sistema de Información Contable, acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente de fecha 19 de octubre de 2023 (Número Diario General de

Operaciones 23/188)

6. Los artículos 131 y 145.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

7. La Disposición Adicional Segunda, punto 4º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en cuanto a las competencias de la Junta de Gobierno Local para contratar.

8. La propuesta de acuerdo formulada al efecto por la Técnico de Administración General de la D.G de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios.

9. El informe de fiscalización previa, emitido con fecha 23 de octubre de 2023 por el Interventor General.

#### **Adopta los siguientes acuerdos:**

**Primero:** Autorizar la tramitación anticipada del gasto máximo por importe de 9.168,78€ IVA incluido, con cargo a la partida 334.00 212.99 del Presupuesto Municipal de Gastos para el ejercicio 2024, relativo al contrato de referencia.

**Segundo:** Aprobar el expediente de contratación para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROYECTORES LED EN LA SALA AMÓS SALVADOR DE LOGROÑO y proceder a la apertura del procedimiento abierto súper simplificado de adjudicación mediante tramitación ordinaria.

**Tercero:** Aprobar el gasto preciso para la contratación del suministro referenciado, con cargo a la aplicación presupuestaria 334.00 212.99, por importe máximo de 9.168,78 € IVA incluido (Base: 7.577,50 €; IVA: 1.591,28€).

**Cuarto:** Procédase a la publicación de este acuerdo en el Perfil del Contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, junto con el resto de los documentos detallados en el art. 63.3 de la LCSP.

Y para que conste y surta sus efectos pertinentes, se expide la presente certificación, en Logroño el 3 de noviembre de 2023.



# Logroño

***Secretaria de la Junta de Gobierno Local***

María Celia Sanz Ezquerro